

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:
HOTEL COLÓN INTERNACIONAL C.A.

En mi calidad de Comisario principal del **HOTEL COLÓN INTERNACIONAL C.A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 274 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2007 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realicé, un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3. Registros legales y contables

EL HOTEL COLÓN INTERNACIONAL C.A. es una Compañía anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado hacia la industria hotelera y turística.

Considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Los componentes principales de los estados financieros de la Compañía, son:

Detalle	US \$ 2007
Activos Totales	41,362,587
Activos corrientes	2,294,598
Activos a largo plazo	39,067,989
Pasivos Totales	7,358,266
Pasivos corrientes	4,568,272
Pasivos a largo plazo	2,789,994
Patrimonio	34,004,321
Utilidad neta del ejercicio	2,202,056

Han sido debidamente conciliados en los respectivos registros contables, no he encontrado diferencia alguna que amerite su revelación.

Un resumen de los resultados operativos al 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007	2006	Variación	Variación %
Ventas	10,595,732	10,185,421	410,311	4.0%
Costos y Gastos Operacionales	9,261,148	9,116,505	144,643	1.6%

La utilidad neta respecto del año anterior se incrementó en US. \$ 75,298, es decir en un 3,54%.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del **HOTEL COLÓN INTERNACIONAL C.A.**, al 31 de Diciembre de 2007 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración, la aprobación final del Balance General de **HOTEL COLÓN INTERNACIONAL C.A.**, y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Quito - Ecuador
Marzo del 2008

Washington Batallas
C.P.A. No. 27.177
Comisario Principal
HOTEL COLÓN INTERNACIONAL C.A.

